ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

000865

DAEM Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2024

Cerrillos, 07 MAR 2024

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/00373/2024; la carta certificada de fecha 28 de diciembre 2023 enviada a don **OSCAR ANDÉS MANSILLA FAJARDO**; lo establecido en el Codigo del Trabajo Artículo Nº159 numeral 4 *"Vencimiento del plazo convenido en el contrato".*

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/001950/2023 que aprueba la contratación de don **ÓSCAR ANDRÉS MANSILLA FAJARDO** cédula nacional de identidad [redacted] a contar del día 06 de abril de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024 en el cargo de INSPECTOR DE PATIO, en el establecimiento escuela ESTRELLA REINA DE CHILE.

Que, mediante carta certificada enviada el 28 de diciembre del 2023, por CORREOS DE CHILE con Nº de envío 1179091779887, mediante la cual se notifica a don **ÓSCAR ANDRÉS MANSILLA FAJARDO**, del término de relación laboral a contar del 01 de marzo del 2024, por término del período por el cual se efectuó el contrato.

DECRETO:

Póngase término a la relación laboral a contar del 01 de marzo de 2024 a don **ÓSCAR ANDRÉS MANSILLA FAJARDO**, cédula nacional de identidad [redacted], lo anterior por la causal contemplada Codigo del Trabajo Artículo Nº159 numeral 4 *"Vencimiento del plazo convenido en el contrato".*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
ALCALDESA(S)

REVISADO CONTRC

JAL/CMR/SBB/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Secretaría Municipal